



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA BANORPAL S.A.

Se comunica al público que la compañía BANORPAL S.A., aumentó el capital en \$2,972.00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala, el 19 de diciembre de 2009. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.08.M.DIC. de

0059

Se reforman los artículos Quinto y Sexto, los mismos que dirán:  
"ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de cuatro mil ciento setenta y dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en ciento cuatro mil trescientas acciones, iguales cumulativas e indivisibles de cuatro centavos cada una" y "ARTICULO SEXTO DE LAS ACCIONES: Los títulos de las acciones serán emitidos con el carácter de nominativos, numerados del cero uno al ciento cuatro mil trescientos inclusive serie "A".

Machala,

AB. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

/JEO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en Machala.